

**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA**

Memorando N° **24.696.5**

Antecedentes: Convenio Marco denominado "Hardware, licencias de software y R.E.D", ID 2239-7-LP14

Materia: Solicita autorización de compra mediante la modalidad de Convenio Marco denominado "Hardware, licencias de software y R.E.D (Recursos Educativos Digitales)", ID 2239-7-LP14, de 10 licencias Autodesk Arquitectura, Construcción e Ingeniería Collection Multi usuario con suscripción por el plazo de 3 años para la Municipalidad de Providencia.

PROVIDENCIA, **19 OCT. 2016**

DE : MARCELO BELMAR BERENGUER
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : PAULINA BRITO ASTROSA
ALCALDESA (S)

Mediante el presente, solicito a Ud., autorizar la adquisición de la Renovación mediante Convenio Marco ID 2239-7-LP14, "Convenio marco de hardware, licencias de software y R.E.D. (recursos educativos digitales)", el cual se encuentra vigente a la fecha, que se adjunta para conocimiento, de 10 licencias Autodesk Arquitectura, Construcción e Ingeniería Collection Multi usuario con suscripción por el plazo de 3 años para la Municipalidad de Providencia, las que deben ser utilizadas en distintas direcciones y unidades de la Municipalidad. Dichas licencias deben ser renovadas anualmente dada la nueva definición de la empresa proveedora "Autodesk", la cual en enero del año 2016 dejó de vender licencias perpetuas, ello con el objeto de modernizar su forma de trabajo, migrando a la modalidad de suscripción dado los cambios tecnológicos de las aplicaciones con las cuales interactúa dicha marca.

Así, conociendo los antecedentes mencionados, el Departamento de Computación de la Municipalidad de Providencia efectuó un análisis económico comparativo, el cual se detalla a continuación, en el cual se muestra el valor real de la renovación y el valor que se obtiene al utilizar la oferta vigente, a través de la modalidad de Convenio Marco, para Gobierno de Chile, la cual se encuentra vigente hasta el 28 de octubre del 2016 para esta municipalidad., donde es considerable el ahorro, de alrededor del 57 %, el cual se obtiene al adquirirlo de la forma señalada, lo que por supuesto resulta del todo conveniente para los intereses municipales.

		1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	TOTAL
COLLECTION 2017 MULTI-USER	VALOR UNITARIO NETO US\$	US\$ 3.302	US\$ 3.302	US\$ 3.302	US \$ 9.906
COLLECTION 2017 MULTI-USER	VALOR UNITARIO NETO OFERTA US\$	\$ -	\$ -	US\$ 4.274	US\$ 4.274
AHORRO POR LICENCIA UNITARIO					US \$ 5.632
TOTAL AHORRO POR 10 LICENCIAS					US \$ 56.320

A estos montos, la empresa presenta un descuento adicional por volumen correspondiente al 2,5%.

	CANTIDAD DE LICENCIAS	VALOR UNITARIO NETO OFERTA US\$	TOTAL NETO US\$
COLLECTION 2017 MULTI-USER	10	4.274,00	42.740,00
		DESCUENTO 2,5%	1.068,50
		TOTAL NETO CON DESCUENTO	41.671,50
		IMPUESTO	7.917,59
		TOTAL FINAL US\$	49.589,09

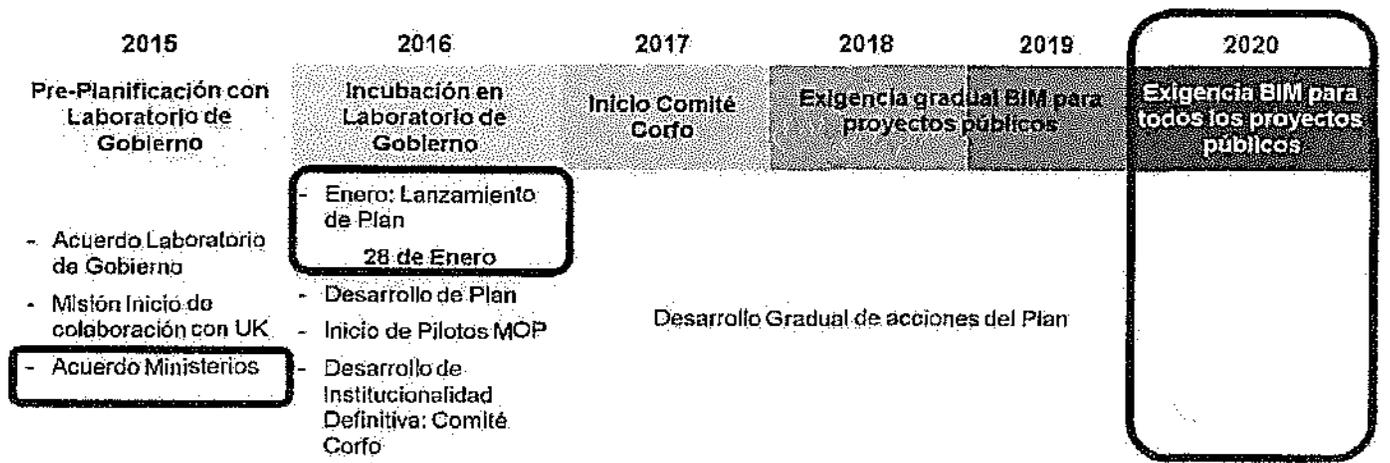
Por otra parte, cabe señalar que actualmente nuestras licencias están en modo "Usuario Único", esto significa que están alojados en un solo computador y un solo usuario puede ocuparlo, por lo cual con el nuevo formato estas licencias pasaran a multiusuario, teniendo como beneficios los siguientes:

- Las licencias "Multiusuarios" quedan alojadas en el servidor, lo que permite que sean utilizadas por distintos usuarios, en distintos horarios versus las licencias "Usuario Único" se instalan en el equipo del usuario, por lo que se utiliza sólo en dicho PC.
- Las licencias "Multiusuarios" se recomiendan para grupos de trabajo, que hacen uso de la licencia por no más de 3 horas diarias versus las licencias de "Usuario Único" se recomiendan para usuarios que utilizan las licencias por más de 4 horas diarias, esto por tanto nos proporcionará más beneficios, como por ejemplo si en algún momento es solicitada una licencia, dicha licencia puede estar entregada para el uso de otra unidad, la que en dicho momento puede estar no siendo utilizada por quien la tiene asignada, pudiendo darle "movilidad" por parte del Administrador de Licencias Autodesk de la Municipalidad, y autorizar a otro usuario para utilizar por el tiempo que se determine.
- Las licencias "Multiusuarios" permiten una mejor administración; permite la creación de grupos, tiempo de inactividad, reasignación a otros PC, regresar la licencia al servidor, entre otros beneficios, funciones que no se pueden realizar en las licencias con modalidad de "Usuario Único".

Asimismo, dentro de las aplicaciones que contiene esta Collection, está la herramienta BIM (Building Information Modeling o Modelado de Información de Construcción), que está siendo impulsada para su ejecución por parte del Gobierno de Chile, por lo que se proyecta que desde el año 2018 se exigirá de manera gradual su uso en todos los proyectos en la administración pública, haciéndola obligatoria hacia el año 2020.

Se destaca que dentro de la Municipalidad de Providencia, desde el 2014 hemos utilizado esta herramienta, siendo una de las primeras municipalidades en obtenerla.

FECHAS PARA LA IMPLEMENTACION POR PARTE DEL GOBIERNO DE CHILE PARA HERRAMIENTA BIM.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

Cabe indicar que las actuales licencias son "versión 2014", las que se encuentran sin soporte de la marca por lo cual es de necesidad urgente su renovación, por lo que como se ha mencionado, deben de renovarse bajo el nuevo formato de "suscripción".

Dado lo anterior, se solicita a Ud., salvo mejor parecer, autorizar la adquisición de la renovación de la suscripción de 10 licencias Autodesk Arquitectura, Construcción e Ingeniería Collection Multiusuario con suscripción por el plazo de 3 años para la Municipalidad de Providencia a la empresa **MICROGEO S.A., Rut. 88.579.800-4**, por un monto total de **US\$ 49.589,09 impuestos incluidos**. Esta empresa esta avalada en Chile por el Representante de la Marca Autodesk como canal autorizado y con categoría "Partner Gold" para la Marca Autodesk en el área pública y es la que entrega mayor soporte respecto del bien que se solicita adquirir.

El ítem presupuestario disponible y vigente corresponde al N°29.07.001.001 "Licenciamiento", Subprograma 01 "Gestión", Centro de Resultado 05.02.01.

Se adjunta, para conocimiento, el listado con la cantidad de usuarios para los que se requiere la actualización de dicho software.

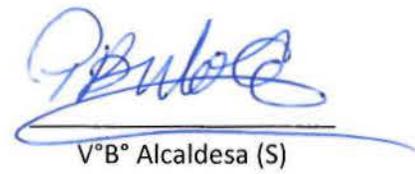
Saluda atentamente a Ud.,


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECTOR
MARCELO BELMAR BERENGUER
Secretario Comunal de Planificación


DIRECTOR


CONTRALOR


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA



V°B° Jurídica (S)
KHC/VAL/WSV
Distribución/

V°B° Control

V°B° Administración Municipal (S)

V°B° Alcaldesa (S)

- Archivo correlativos 2016.

2
2673

secretaría municipal:
a Concejo

20/10/16.